

Revista: Trabajo Social/ Universidad de San Carlos de Guatemala  
Número 40 Volumen 1, Agosto 2020-Julio 2021  
Nombre de artículo: Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto  
en la Sociedad Guatemalteca  
Páginas: 89 - 102  
Nombre de autor: MSc. Daniel Alberto Herrera Letona  
Investigador-docente, Escuela de Trabajo Social  
daletona@profesor.usac.edu.gt

Artículo recibido: 21 de noviembre del 2021  
Artículo aceptado: 22 de agosto del 2022

# Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

MSc. Daniel Alberto Herrera Letona

## Resumen

Aunque el tema de las nuevas realidades emergentes pareciera ser de reciente surgimiento, lo cierto es que de las cuatro principales que se abordan en el presente artículo: La pandemia del Covid-19, desastres naturales, movimientos migratorios, y la corrupción del Estado, las últimas tres son de muy larga data para Guatemala.

Dado lo complejo de los cuatro temas, así como lo reciente del primero, la propuesta del presente artículo es dar a conocer el impacto que cada uno de estos fenómenos ha tenido en la vida de la sociedad guatemalteca.

El costo económico, social y político que para el Estado de Guatemala ha representado cada uno de estos fenómenos es bastante alto y no puede ni debe permitirse que la anomia gubernamental siga siendo cómplice de su impacto negativo en la sociedad guatemalteca.

Se concluye en la necesidad urgente para el Estado de Guatemala, de redefinir y/o re-direccionar tanto las políticas de gobierno en el ámbito socioeconómico, así como el actuar de sus funcionarios, de tal manera que esas reformas le permitan estar en capacidad de enfrentar el impacto de las nuevas realidades emergentes, en beneficio de la población en general. El principal hallazgo es que las nuevas realidades emergentes representan un claro indicador y seria advertencia de los nefastos impactos que las nuevas realidades emergentes van a tener para la sociedad en general.

El aporte del presente artículo a las ciencias sociales se encuentra en la intención de proponer elementos generales de discusión que resaltan la necesidad del estudio sistemático del tema, con el propósito de ir sensibilizando a los diferentes sectores del Estado guatemalteco.

**Palabras clave:** Covid-19, desastres naturales, migraciones, corrupción.

## Summary

Although the topic of the new emerging realities seems to be of recent emergence, the truth is that of the four main ones that are addressed in this article, the Covid-19 pandemic, Natural Disasters, Migratory Movements, and State Corruption, the last three are very long-standing for Guatemalan society.

Given the complexity of the four issues as well as the recentness of the first one, this article pretends to present the impact that each of these phenomena has had on the life of Guatemalan estate.

The economic, social and political cost that each of these phenomena has represented for the state of Guatemala is quite high and government apathy cannot and should not be allowed to continue to be an accomplice of its negative impact on Guatemalan society.

It concludes in urgent need for the state of Guatemala to redefine and / or redirect both the government policies in the socioeconomic sphere, as well as the actions of its officials, in such a way that these reforms allow it to be able to face the impact of the new emerging realities, in benefit of the general population.

The main finding is that the new emerging realities represent a clear indicator and serious warning of the disastrous impacts that the new emerging realities will have for society in general.

The contribution to the social sciences is reflected in the intention to propose general elements of discussion that highlight the need for systematic study of the subject, with the purpose of raising awareness among the different sectors of the Guatemalan State. Key words: Covid-19, natural disasters, migration, corruption.

## **Las Nuevas Realidades Emergentes y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca**

La subsistencia y desarrollo del tradicional modelo socioeconómico y político, es un lujo decadente por demás nocivo, que el Estado de Guatemala no puede seguir manteniendo a costa del deterioro marcadamente evidente, de su población en general.

(...) la generalización del hambre, la desesperación social por la falta de acceso a los recursos para la vida habitual (aunque esta ya era, para muchos, de pobreza y miseria), la generalización de la inseguridad ciudadana y la acentuación de una suerte de "feudalismo municipal" ante el debilitamiento extendido de la presencia y la eficacia de la institucionalidad pública nacional. Tal es el contexto en que tiene lugar el agravamiento de la crisis político-institucional, en la que puede apreciarse una relación directamente proporcional entre la profundización de esta dime dimensión específica de la crisis y la crisis general del país. O dicho así: a mayor parálisis e ineficiencia de la estatalidad, mayor dramatismo en la ya difícil situación de las mayorías populares. (IPNUSAC, 2020 p. 18)

La penosa realidad de vida, o quizás sea más exacto decir existencia, de un alto porcentaje de la sociedad guatemalteca, exige evaluar la situación actual a través del prisma de los acontecimientos que subyacen detrás de los títulos que identifican a cada uno de esos fenómenos, cuyo impacto colocan hoy por hoy al estado de Guatemala, en la ya muy desequilibrada balanza de: la desigualdad social, precariedad económica, corrupción campante y generalizada, inseguridad en todos sus órdenes, falta de certeza jurídica, inestabilidad institucional, altos índices de desorden y desobediencia ciudadana. Todos estos claros indicadores del actual estado de ingobernabilidad y que apuntan al peligroso esquema de un inminente estado fallido.

## **Impacto de la Pandemia Covid-19 en la Sociedad Guatemalteca**

La situación socio económica del país previo al apareamiento del virus evidenciaba ya la necesidad de un replanteamiento de política o al menos el establecimiento de medidas que condujeran a refrescar el modelo de la economía nacional. No obstante, esto no ocurrió, más bien se permanecía con las expectativas de un crecimiento económico que, aunque parezca increíble, alcanzó su máxima cifra en el año 2021 durante la pandemia.

Antes de la llegada del Covid-19 las condiciones económicas y sociales de Guatemala ya ameritaban una importante articulación de esfuerzos para ser atendidas. La llegada del virus agravó los desafíos y aumentó el carácter de urgencia con el que debían enfrentarse. En materia económica el principal desafío del país sigue siendo las limitadas oportunidades para generar ingresos a través de empleos formales. Antes de la llegada de la pandemia en el país existía un déficit de 3.2 millones de puestos de trabajo, estimados al restar del total de personas que trabajaban como asalariadas o buscaban un empleo (4.6 millones), la cantidad empleos formales contabilizados por el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- (1.4 millones). (Casasola, 2020 s/n)

Con la aparición de la pandemia del Covid-19 se desarticularon los diferentes esquemas de gobierno a nivel mundial, particularmente en lo relativo a sus respectivos sistemas sanitarios y de salud. Lo terrible y descomunal en cuanto a la expansión e impacto de este mortal y catastrófico fenómeno sanitario, apenas empieza a ser cuantificado, y los resultados iniciales de dichas evaluaciones, hacen pensar en un futuro bastante incierto en lo económico, social, político, cultural, etc., tanto para los países desarrollados como para los subdesarrollados, siendo las sociedades de estos últimos las más perjudicadas precisamente por la carencia de recursos que desde siempre les ha caracterizado.

El escenario económico, sanitario, social, y político para la sociedad guatemalteca, se presenta complicado, difícil, y poco alentador. Con aproximadamente de 17 millones de habitantes, de los cuales un poco más del 70% es considerada población económicamente productiva, se desempeñan en labores que son calificadas como subempleo o economía informal.

La disparidad de ingresos, carencia de oportunidades laborales y de acceso a servicios básicos, colocan a nuestra realidad socioeconómica con un estándar de vida que oscila entre la pobreza y extrema pobreza, situación que no le está permitiendo superar el impacto de la crisis que está generando la pandemia del Covid-19.

En el campo económico, que es el que va a regir en los subsiguientes ámbitos (sanitario, social y político), se requiere la toma de decisiones e implementación de medidas que contrarresten los efectos negativos del cese de la actividad económica, durante casi un año que duró el cierre del país en todas sus actividades.

Cierre que llevó a la quiebra a un considerable porcentaje de micro, pequeña y mediana empresa, lo cual, según el análisis de algunos economistas nacionales, podría dejar sin empleo a un promedio de trescientas mil personas del sector formal tanto público como privado, esto incrementaría a un 80% el segmento de la población ocupada en labores consideradas como subempleo o sector informal.

Para el año 2021, la contracción de la economía es inminente según las autoridades del BANGUAT (Banco de Guatemala) será de un 0.5% cálculo que entra en controversia con lo estimado por el Banco Mundial que indica una contracción del 3%, que, dada la situación económica actual del país, es un porcentaje más apegado a la realidad.

Lo desalentador es que habrá una contracción económica sea ésta del 0.5% o 3%, lo que trae la implicación tácita de que no habrá crecimiento económico. Al no haber crecimiento económico también se comprime el consumo tanto nacional como internacional, iniciando un estancamiento económico que ya está provocando: incremento en los índices de corrupción del sector público y privado, desempleo, cierre de empresas, desabastecimiento y por ende alza en el precio de productos básicos, incremento de la criminalidad, desorden y desobediencia ciudadana, masivas migraciones forzadas, etc.

(...) la pandemia del COVID-19 ha significado para Guatemala el agravamiento de todos los síntomas de unas condiciones ya previamente críticas en lo económico, social y sanitario. Pero, sobre todo, ha implicado la agudización de la crisis política e institucional, tanto porque afloraron las grandes falencias del Estado y el gobierno para atender con eficiencia y oportunidad la emergencia de salud pública junto a los daños colaterales de las medidas de contención, como porque en ese contexto se exacerbó un errático andar al borde de la ruptura del orden constitucional; es decir, la crisis política e institucional que vive el país... (IPNUSAC, 2020 pp. 17,18)

Este panorama actual obligadamente debe llamar la atención de los tres organismos del estado, para tomar las decisiones e implementar las medidas necesarias tendientes a mitigar el la crisis actual, medidas en las que se le dé prioridad bajo parámetros de eficiencia y transparencia al manejo del gasto público, pero que a su vez también se le trasladen al estado funciones de intervención activa en la economía nacional, entre otras tantas modificaciones necesarias.

De lo contrario los pobladores continuaran siendo testigos sordos, mudos, e indolentes del saqueo descarado al erario nacional, de fondos que llegaron en la figura de préstamos y donaciones designados fundamentalmente a reforzar y equipar al ya colapsado e inoperante sistema de salud, que ha dejado por demás claro, que ya no cuentan con recursos de ninguna índole para prestar un servicio adecuado y eficiente a la población guatemalteca.

El tema de la inmunización a través de las diferentes marcas de vacunas se consideró como una buena alternativa para tratar de frenar los diferentes rebrotes, no solo del virus original sino también

de las diferentes cepas ahora existentes en el país. Pero nuevamente la corrupción institucional nacional, el favoritismo preferencial de las diferentes firmas farmacéuticas productoras, así como las empresas intermediarias distribuidoras, hacen que los beneficios del sistema de vacunación sean inoperantes, ineficientes, y por ende inexistentes.

El país vive un “empate catastrófico”, aplica no solamente a la correlación parlamentaria de fuerzas, sino también al conjunto de la condición estratégica nacional: el modelo económico- social neo exportador y depredador agotó sus posibilidades, ya es a ojos vista inviable, pero al mismo tiempo está lejos de articularse un proyecto nacional-popular alternativo; ... (IPNUSAC, 2020 pp. 19,20)

En medio de la crisis, la caída de una parte del sector privado (parte de la microempresa) brinda una oportunidad inigualable a la participación del estado. El Organismo Legislativo se dio a la tarea de ampliar exageradamente el presupuesto nacional por más de 20 mil millones de quetzales más 7 préstamos internacionales por varios miles de millones de dólares. Por lo menos 10 programas sociales deberían de estar funcionando con estos fondos.

Un ejemplo plausible es el bono de ayuda familiar a los integrantes del subempleo o economía informal, pero fracasó porque para hacerlo funcional y efectivo, hay que terminar primero con la corrupción, ineficiencia, ineptitud, e incapacidad de la burocracia que no permite la viabilidad en la implementación de estos programas, en beneficio de los más necesitados. Pero esto no es resultado de la pandemia, si bien es cierto que con la llegada del coronavirus quedaron al descubierto todas las falencias de un estado en decadencia, es la historia la que claramente atestigua la preexistencia ancestral de estos flagelos.

Siendo Guatemala un país original y eminentemente agrícola, tiene en este recurso un bastión que correcta y adecuadamente apoyado con: financiamiento regulado, asistencia técnica, reducción impositiva, etc. Puede darle ese tan necesario segundo aire al sostenimiento de la economía nacional. La creación e implementación de programas de apoyo a la producción agrícola de café, azúcar, legumbres, frutas y verduras son una excelente alternativa que hasta el presente no se ha sabido aprovechar en todo su potencial.

## **Impacto de los Desastres Naturales en la Sociedad Guatemalteca**

Para el análisis serio y realista de este tema, se hace necesario y casi obligatorio el conocimiento de que el impacto económico de los desastres naturales es casi similar en importancia al impacto social, pues es la figura de la persona humana organizada en sociedades, la que da vida a la conformación, existencia y funcionamiento del Estado.

Terremotos, erupciones volcánicas, sequías, incendios forestales, inundaciones, heladas, deslaves y epidemias, son ejemplos que han marcado la historia de los desastres en Guatemala dejando a su paso graves pérdidas humanas y económicas. Esto obedece principalmente al grado de exposición a la amenaza y vulnerabilidad existente en el país. Con relación al grado de exposición, Guatemala está ubicada en la confluencia de tres placas tectónicas con numerosas fallas y se encuentra dentro del Cinturón de Fuego del Pacífico; lo que hace que el país este expuesto a una intensa actividad sísmica y volcánica,

así mismo, su geografía lo predispone a la incidencia de un amplio número de riesgos. Estas condiciones unidas a las temporadas lluviosas y secas bajo la influencia de los dos océanos y el efecto intermitente del fenómeno “El Niño” y la “Niña”, ofrecen condiciones en que las inundaciones, deslizamientos y sequías se convierten en fenómenos regulares. Además, su ubicación está sujeta a la amenaza de huracanes y depresiones tropicales que año tras año se generan durante la temporada de julio a noviembre. (Quevedo, 2020 / s/n)

En este orden de ideas, vale la pena resaltar que el Estado de Guatemala se caracteriza por dos particularidades naturales, su ubicación geográfica y su conformación geológica, mismas que lo convierten en un país altamente vulnerable al acontecimiento de fenómenos naturales, que por su magnitud terminan en desastres naturales. Los desastres naturales han estado a la orden del día casi a lo largo de la historia del país, pero cobraron notoriedad tanto nacional como internacionalmente, no solo por su frecuencia de sucesión, sino también por lo destructivo de sus embates, a partir de 1998 con la aparición y paso del huracán Mitch hasta noviembre del 2020 con las tormentas tropicales Eta e Iota.

De acuerdo con el ministerio de economía, durante ese lapso y derivado del acontecimiento de múltiples y variados desastres provocados por fenómenos naturales, los daños en infraestructura ascendieron aproximadamente a Q35 mil millones, provocando un efecto dominó que se tradujo en un descenso en la producción de hasta Q137 mil millones, como resultado de esos daños.

En cuanto a la pérdida de vidas humanas se cuentan por miles de acuerdo con los reportes oficiales, pero las cifras exactas se desconocen derivado de los sub-registros que por distintas razones no permiten hacer recuentos más exhaustivos.

Los daños a viviendas, zonas agrícolas, zonas ganaderas, etc., ascienden a miles de millones de quetzales. El colapso de los servicios de salud y entidades de emergencia y rescate, dejan a cientos de comunidades y sus pobladores sin los servicios necesarios y urgentes para sobrevivir a los estados de calamidad resultantes de los desastres naturales.

Como se puede apreciar en la anterior y breve descripción de datos, el impacto económico y social sucede de manera simultánea y casi inseparable, trayendo consigo consecuencias catastróficas que afectan gravemente cada año a la sociedad guatemalteca.

Pero el impacto negativo de los desastres naturales no solo abarca lo económico y social también trasciende otros ámbitos como el político, cultural, ecológico, etc. Y en todos adquiere dimensiones preocupantes que exigen la inmediata pero coherente respuesta del estado, particularmente en los actuales tiempos de pandemia que han recrudecido y puesto al descubierto las ya históricas pero inaceptables falencias estatales, específicamente en la prestación de servicios básicos que por obligación moral y mandato constitucional, debe de recibir gratuita, eficiente y adecuadamente la población en general.

Como parte de las consecuencias de impacto social, a continuación, se mencionan y describen algunas de suma importancia, pero que, por no ser fácilmente cuantificables, en la mayoría de los sucesos casi nunca forman parte de los reportes ni de las estadísticas.

Interrupción y/o alteración de:

- El estatus de vida: La pérdida de: el sistema de vida cotidiana que siempre tuvieron, seres queridos, el patrimonio familiar, la fuente de ingresos, etc. Llevan a un estado de psicosis que no permiten pensar claramente a las personas, perdiendo el sentido de la realidad se encierran en el conocido y triste estado de negación, haciendo más difícil aún las operaciones de evacuación y rescate de los cuerpos de socorro.
- Sistemas y medios de comunicación: En la actualidad con el uso de telefonía celular y otros dispositivos de comunicación, los individuos han convertido en una costumbre el estar comunicados varias veces al día con sus seres queridos, amistades, etc. El sentirse incomunicados en una situación de crisis y/o emergencia, podría llevarlos a un estado de alteración psicológica y derivar en comportamientos erráticos, como el pánico colectivo, disminuyendo o exacerbando su capacidad de respuesta asertiva.
- El sistema laboral y educativo: Ha quedado absolutamente claro que, la interrupción de estas actividades ya sea simultáneamente o por separado, provoca una alteración peligrosa en la rutina de convivencia y comportamiento familiar, que por lo regular deriva en casos de violencia doméstica, abuso en el consumo de alcohol y drogas, maltrato infantil, etc.
- Sistemas de distribución y abasto: La carencia de productos básicos para la subsistencia humana, sobre todo cuando hay niños y/o adultos mayores de por medio, han degenerado en comportamientos de agresión y saqueo.
- Las relaciones sociales: Personas que nacieron en sus comunidades y desde entonces viven ahí con su círculo familiar, relacionándose con las demás familias de su entorno, de pronto y en salvaguarda de sus vidas se ven forzadas a dejarlo todo y ser trasladadas e insertadas en un nuevo territorio y sistema de vida.

En lo concerniente al aspecto político/gubernamental, cuya decadencia, desgaste y falta de credibilidad, (producto de su rampante corrupción, así como de su engorrosa, ineficiente, e inepta burocracia), son tan antiguos como la historia misma en la sucesión de desastres naturales en Guatemala. Cada gobierno de turno que ha tenido la responsabilidad de afrontar y solventar el acontecimiento de estos fenómenos meteorológicos y geológicos, indistintamente sucumben ante la ambición del aprovechamiento personal, frente a las millonarias cantidades de dinero que ingresan al estado y pasan a formar parte del erario nacional, por concepto ya sea de donaciones (en el mejor de los casos) o por préstamos internacionales que no solo endeudan al país, pero que simultáneamente comprometen el futuro de las generaciones más jóvenes.

En el trágico entretejido de la descarada e impune corrupción estatal, y los cuantiosos daños provocados por los desastres naturales, los conglomerados étnicos del país, otrora numerosos y mayoritarios, poco a poco se van reduciendo en angustiada deserción de sus tierras de origen hacia los conglomerados urbanos, en la mayoría de los casos y por razón de las circunstancias terminan formando parte de los denominados ladinos. Muchos de ellos terminan formando parte de grupos delictivos, o viviendo en situación de calle sumidos en el consumo de alcohol y/o drogas. Tarde se dan cuenta de que su búsqueda de una mejor forma de vida concluyó sumándolos al numeroso conglomerado de población desempleada de los centros urbanos.

## Los Movimientos Migratorios y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca

La migración para Guatemala no es un tema que pueda pasarse por alto. Son no menos de tres millones de guatemaltecos los que residen en el extranjero, principalmente en Estados Unidos. Su trabajo genera sustento a muchísimos guatemaltecos, enviando no menos de US \$7 mil millones anuales a sus familiares en el país. (DCA, 2017 s/n)

El fenómeno de las migraciones no es un tema nuevo en el ámbito de la sociedad guatemalteca, aunque debe de reconocerse el hecho de que es una práctica que ha cobrado relevancia en las últimas décadas, particularmente a partir de la crisis económica del 2008.

Ahora, en todo esto hay trasfondo de ironía social sarcástica por parte de los países receptores de emigrantes, para el caso de Guatemala más explícitamente, Estados Unidos de Norte América. Y es que, ninguna recesión económica de las acaecidas ha tenido su origen, aunque si su desastroso impacto, en el país guatemalteco (ni en ningún otro país subdesarrollado o en vías de desarrollo).

Sin embargo, políticas actuales de países como Estados Unidos afectan este panorama, deportando solamente el año pasado no menos de 35 mil guatemaltecos. Esto nos obliga a replantear nuestras estrategias de crecimiento económico para prepararnos ante este escenario; pero además representa una oportunidad única para el desarrollo empresarial. (DCA, 2017 s/n)

Un magnífico ejemplo y no muy lejano en el tiempo, es la crisis económica originada en Estados Unidos, atribuida entre algunos factores a: mercados crediticios e hipotecarios en crisis por falta de credibilidad, incremento del precio del petróleo como consecuencia de la invasión a Irak, circulación de productos financieros sobrevalorados y sin respaldo, regulaciones económicas, bancarias, crediticias e hipotecarias vigentes no positivas. Factores que desencadenaron la denominada gran crisis económica derivada en la recesión mundial del 2008.

Obviamente y como era de esperarse, Guatemala no quedó exenta de las repercusiones socioeconómicas del nefasto evento provocado por el coloso del norte. No obstante, su sola y absoluta responsabilidad en el origen y articulación de la recesión, no solo tuvieron una pobre intervención de ayuda al país, sino que de colofón prácticamente cerraron sus fronteras del sur al endurecer las regulaciones migratorias para neutralizar las masivas migraciones provenientes principalmente de Centroamérica.

La ilustración anterior es solo un ejemplo de las múltiples y variadas causas que originan los conflictos socioeconómicos y políticos que obligan a las migraciones individuales o masivas. Tampoco hay que perder de vista, como ya se hizo ver en los acápites anteriores, los efectos de los fenómenos geográficos, geológicos y meteorológicos. Asimismo, como se analizará en el siguiente acápite, el desastroso impacto de la corrupción rampante.

Guatemala adolece, como la mayoría de los países centroamericanos, de las principales características que contribuyen a la emigración: inestabilidad política, baja generación de empleo, alta tasa de violencia y delincuencia, catástrofes naturales, etc. Conjuntamente, 56.2% de la población se encuentra en situación de pobreza - 21.5% de ésta subsiste con el equivalente a un dólar diario- y 28% de la población es analfabeta (Galeano, 2006, p.



27). Estos elementos, añadido la historia que ha tenido Guatemala, hacen de éste un país con una alta tasa de emigrantes mayoritariamente masculina. Se estima que cada año entre 6.000 y 12.000 guatemaltecos cruzan la frontera a través de México con destino a los Estados Unidos (Smith, 2006: 74). Asimismo, según las estadísticas, cerca de un millón de guatemaltecos residen en los Estados Unidos -de manera legal o indocumentada-, 60.000 son deportados desde México y 2 500 desde Estados Unidos cada año (Landry, 2011, p. 3)

Está claro que las causas que provocan los flujos migratorios son de diferente índole y se deben específicamente a las precarias condiciones de vida que debe experimentar cotidianamente un gran segmento de la población guatemalteca, entre las más importantes se pueden mencionar: Falta de: fuentes de trabajo, acceso a los servicios básicos, oportunidades de superación personal para el mejoramiento de las condiciones vida familiar.

Por el momento el mayor impacto positivo que los movimientos migratorios pueden representar para el país, se puede ver reflejado en el segmento familiar que dejaron atrás y en el flujo de remesas que representa un factor de estabilidad para la economía nacional.

Es un beneficio que no ha sabido ser aprovechado ni por los gobiernos de turno, ni por el sector privado, a través de la creación e implementación de políticas y programas de capacitación y entrenamiento de tal manera que las familias receptoras de las remesas estén en condiciones de establecer emprendimientos familiares o individuales que puedan traducirse en, generación de nuevas fuentes de trabajo, producción agrícola o artesanal para consumo local o de otras comunidades.

Dándole un nuevo impulso al desarrollo de las deterioradas microeconomías departamentales. Actualmente, Guatemala adolece de las políticas y programas antes mencionados, y según la OIM (Organización Internacional para las Migraciones) actualmente solo un 40% de las remesas recibidas es utilizado como capital de inversión, una parte en al área agrícola y otra en el mejoramiento y /o construcción de casas para el círculo familiar, esto implica que un 60% se está utilizando en gastos de consumo.

Tampoco se está aprovechando el valor agregado que representa, el retorno de los emigrantes (ya sea por propia voluntad, o por deportación) pues durante su estancia en Estados Unidos, muchos de ellos adquirieron experiencia, desarrollaron habilidades, formaron parte de un nuevo proceso de aprendizaje en el ámbito de una cultura tecnológicamente desarrollada y más avanzada.

En fin, es un hecho que los flujos de deportaciones continuarán en los siguientes años y le queda al país la tarea de adecuarse para vislumbrar en esto una oportunidad más que una amenaza, tanto con políticas de Estado como con la participación del sector privado. Se requiere que las empresas jueguen su rol crítico en el desarrollo de sistemas de administración de migrantes, generando las oportunidades laborales que permitan aprovechar de mejor forma sus destrezas y sus nuevos conocimientos adquiridos. (DCA, 2017 s/n)

En resumen, al impacto económico positivo que los movimientos migratorios representan para Guatemala, no se le está sacando el beneficio necesario para el despegue de las economías de las comunidades origen de la población emigrante.

Y ante el panorama de deportaciones masivas desde Estados Unidos, el estado guatemalteco debería de estar tomando las medidas necesarias para el mejor aprovechamiento de este fenómeno, que presenta un gran potencial de desarrollo económico y social tanto para el estado, como para el segmento de emigrantes retornados sus comunidades y comunidades circunvecinas. Y percibirlo como lo que es, convertirlo de un gran problema, en una gran oportunidad.

Por otro lado, poco o casi nada se dice sobre un daño colateral cuyo impacto es en su mayoría irreparable, y este se da en el ámbito social al interior del seno familiar. Porque si bien es cierto que el emigrante experimenta, así también provoca cambios en su nuevo entorno geográfico y social: son menos drásticos y extensivos que los experimentados por el círculo familiar dejado atrás.

Hace algunos años, las familias guatemaltecas experimentaban este cambio socio-familiar que, aunque doloroso y perjudicial, no llegaba a la extensión, profundidad y dramatismo de los tiempos actuales, cuando familias completas quedan desintegradas porque ya no es solamente el esposo y padre el que emigra, ahora lo hacen acompañados de sus hijos varones (en edad laboral) que toman el riesgo de emprender la peligrosa y muchas veces mortal travesía.

Con toda esta desarticulación familiar, es más que obvio que los roles de la familia tradicional guatemalteca han cambiado drásticamente. Porque ahora la madre a parte de sus propios roles como tal, también tendrá que asumir los roles del padre.

En Guatemala persiste el concepto enseñado desde la escuela primaria, de que la familia es la base fundamental de la sociedad. Partiendo de esa premisa, la desarticulación de la familia dentro de la concepción tradicional guatemalteca tiene necesariamente que reflejar sus efectos negativos al resto del conglomerado social, cuya decadencia por falta de principios y valores es más que sensible y evidente.

Curiosamente la separación de los círculos familiares, provocada por las emigraciones de sus miembros varones, no ha sido causal de desintegración familiar pues las tasas de divorcio por esa razón, no se han visto incrementadas. De hecho, según información manejada por instituciones gubernamentales y no gubernamentales, los reportes de violencia doméstica en las comunidades de mayor incidencia migratoria, han disminuido sensiblemente.

Aunque los efectos socioeconómicos provocados por los movimientos migratorios, en la actualidad no son plenamente cuantificables, tanto por la falta de información, así como por la carencia de encuestas, estadísticas e investigación, la experiencia y conocimientos del tema hasta hoy adquiridos, aportan claros indicadores de que el estado con el concurso del sector privado y organizaciones no gubernamentales tanto nacionales como extranjeras, deben involucrarse activamente en la creación e implementación de políticas, programas y procesos que permitan el adecuado desarrollo del nuevo esquema familiar, así como el correcto manejo del proceso de reinserción de los migrantes retornados.

## **La Corrupción del Estado y su Impacto en la Sociedad Guatemalteca**

La sociedad guatemalteca, antes del apareamiento del Covid-19, lamentable y trágicamente ya ha venido padeciendo a lo largo de su historia de un mal endémico, sí, ese cáncer social llamado corrupción. Aberrante y destructivo fenómeno cuya práctica no distingue entre países desarrollados

o subdesarrollados, ni hace separación de estratos económicos, sociales, políticos o religiosos, y se encuentra al acecho de todos aquellos individuos carentes de principios y valores, saturados de ambición desmedida e insaciable. Entonces, se materializa en esos individuos que inescrupulosamente y con toda desfachatez e impunidad, saquean, traicionan, manipulan, sobornan y son sobornados, tanto en el sector público como en el privado, así a nivel colectivo como individual.

Pero siendo un mal tan diabólicamente dañino como antiguo, surgen interrogantes como: ¿por qué a pesar de los avances tecnológicos, la apertura y conducción global de las comunicaciones, la obtención y manejo sistematizado de la información, etc., no se ha logrado, no pensemos en erradicar, pero por lo menos controlar este flagelo?

Y más intrigante aún, ¿bajo qué premisas y/o indicadores se pretende creer que existe aunque sea una remota posibilidad de que, la situación caótica en los ámbitos económico, social, político, cultural y religioso, provocada por la corrupción puede ser controlada y erradicada?

A diferencia de las décadas pasadas, la época actual ofrece dos aspectos coyunturales que apuntalan con meridiana fortaleza, la esperanza de iniciar con el complejo proceso de control y erradicación de la corrupción en general.

Uno de esos aspectos, está representado por los cambios dramáticos que están sucediendo alrededor del mundo, con miras a la conformación de un nuevo orden internacional, bajo los auspicios actuales de la agenda global, terreno fértil y beneficioso para la sociedad guatemalteca, no solo para la recuperación de la gobernabilidad transparente, pero también para el logro de las reivindicaciones sociales necesarias e imprescindibles.

El otro aspecto que incluso cobra más relevancia que el anterior, porque su aplicación y desarrollo es en el ámbito del territorio nacional guatemalteco, no es más que el resurgimiento del sector privado como guía, conductor y administrador del proceso. Y es que el panorama descrito en el párrafo anterior les facilita, demanda y obliga a retomar el camino del accionar transparente, sin el cual quedarán al margen de la competitividad que exige un mundo globalizado.

En Guatemala, la corrupción en la gestión pública es uno de los rasgos que ha estado presente como una constante en el ejercicio del poder de los gobiernos, en complicidad con actores privados, estructurando y afirmando un sistema de privilegios y beneficios para el aprovechamiento privado de la gestión pública. La preocupación aumenta cuando la corrupción ataca las finanzas públicas, es decir, la administración de la recaudación y uso de los recursos públicos, principalmente provenientes de los impuestos. (OXFAM, 2015 p. 8)

En el pasado, en Guatemala al hablar de corrupción se pensaba inmediatamente en instituciones estatales y sus funcionarios. Conforme esta conducta fue extendiendo su maniobra dañino, pero altamente contagioso, los actos de corrupción fueron apareciendo e impactando las relaciones empresariales y de negocios entre sí, como con el Estado.

La exigencia de coimas, comisiones, favores políticos, tráfico de influencias, etc., empezaron a formar parte del quehacer económico y político. Así llegamos a la época actual en la que los actos de corrupción rampante tanto del sector público como el privado, han llevado a la cooptación del estado, provocando una alarmante crisis institucional, debacle económica, convulsión social, falta

de credibilidad política. Tal estado de ingobernabilidad tiene al país al borde de un estallido social y rompimiento del orden constitucional.

Resulta paradójico que, el mismo sistema globalizador que en el pasado no lejano, fue un instrumento para la expansión de las prácticas corruptas que, principalmente de los países desarrollados a los subdesarrollados, en cuenta Guatemala, ahora se convierte en un factor coyuntural de ataque y erradicación de esas prácticas corruptas que, aunque impuestas desde el ámbito internacional, necesaria y obligatoriamente deben ser observadas e implementadas en el accionar nacional de cada Estado.

La regulación penal de los actos de corrupción (cuando existe), orilla a que su realización ocurra en la clandestinidad. De esa manera, factores como el costo de oportunidad, la probabilidad de detección, la severidad de la pena o de la sanción social, también contribuyen a determinar en cada país el alcance y la forma en que la corrupción se manifiesta. Adicionalmente, hay conductas que algunos países consideran delictivas, mientras otros las califican como legales y se encuentran reglamentadas (por ejemplo, ciertas disposiciones en el ámbito del financiamiento de partidos políticos y de las campañas electorales), de manera que las estrategias para combatir la corrupción siguen siendo un desafío para la ingeniería institucional y las legislaciones. (OXFAM, OXFAM, 2015 p/10)

El fenómeno de la globalización, al igual que en otros países en desarrollo, también propició la expansión de las prácticas de comportamiento corrupto en Guatemala. Bajo los parámetros de lo que se dio en llamar “ética relativa”, según la cual las normativas de transparencia gubernamental y empresarial estaban diseñadas para ser aplicadas en sus territorios geográficos y/o casas matrices, respectivamente.

La observancia y aplicación de dichas normativas variaba según el contexto geográfico, jurídico y social. Toda vez que los parámetros de conducta aceptable varían de un país a otro, también porque las convicciones éticas son diferentes en cada ámbito cultural.

En pocas palabras, esas normas de transparencia son buenas si se practican y ponen orden en casa, no importa que causen desorden en casa del vecino.

Beneficiosamente la práctica de la ética relativa se ha venido desvaneciendo, como producto de las nuevas normas de ética universales, impulsadas e impuestas por la misma globalización, como fundamento para alcanzar la plenitud del desarrollo humano.

(...) Cuando los retos son gigantes las soluciones son muy complejas y por eso insistimos en que no puede ser un esfuerzo solo del sector privado o del público, sino multisectorial, que también incluya a la sociedad civil y la academia, porque de otra forma va a ser muy difícil lograr una transformación. (Martínez, Guatemala, 2021 s/n)

Pero, no es suficiente con las prácticas coercitivas de la agenda globalizadora, es necesario reforzar la acción regente del sector privado con el accionar del estado traducido en una positiva voluntad política, llevar a cabo una reingeniería de las instituciones estatales, crear e implementar las herramientas jurídicas idóneas al proceso.

En conclusión, el flagelo de la corrupción es tan añejo, perjudicial y perverso como la historia misma del ser humano. Su control primero y luego su erradicación presentan un reto descomunal pero no imposible de superar. Con los requerimientos (por ahora optativos) de la globalización y la inminente cuarta revolución industrial (concebida como la modernización digital automatizada, e implementada en todos los ámbitos de un estado/nación, y que lleva implícitos cambios substanciales de comportamiento y conocimiento que impactarán los fundamentos mismos de la sociedad con innovaciones sorprendentes en actividades como: forma y velocidad de transportación, procesamiento y aplicación de la informática). El panorama se presenta alentador y esperanzador, pero eso sí, con la definida y acertada participación del sector público y privado, desempeñando los roles que a cada uno les corresponden.

## **Conclusión**

Los retos y desafíos que debe de superar el Estado guatemalteco son muchos y bastante complejos, no solo en cuanto a los cambios que tienen necesariamente que darse, sino también en cuanto a la participación efectiva de las diferentes fuerzas económicas, sociales y políticas que lo conforman.

La pandemia de Covid-19, no solo fue un catalizador que evidenció las más claras falencias, deficiencias y malas prácticas por parte de los sectores público y privado, pero más importante aún, un claro indicador y seria advertencia de los nefastos impactos que las nuevas realidades emergentes pueden y van a tener para la sociedad en general.

Dentro de un esquema globalizador que avanza irreversiblemente, y sin dar tregua ni cuartel, las obsoletas agendas económicas, políticas y sociales de los países subdesarrollados no tienen cabida ni vigencia.

La conformación de un nuevo orden mundial, podría ser finalmente un haz luminoso de esperanza para los países tercermundistas, cuyos gobiernos desde ya deben de empezar a cumplir con las demandas de todo orden, que les son impuestas por autoridades supranacionales, aún lideradas en la actualidad por la Organización de Naciones Unidas (ONU).

Es claro que los cambios y avances no se darán automáticamente, décadas marcadas y caracterizadas por el deterioro y decadencia de la sociedad guatemalteca, forzosamente deben de observar el seguimiento de un proceso probablemente largo y tortuoso, pero que trae consigo la consecución de los beneficios, económicos, sociales y políticos, tan larga y vehementemente esperados.

## **Recomendaciones**

El enfoque y realización de la reestructuración y modernización del estado, requiere de la decidida voluntad y participación de todos los sectores del país guatemalteco. A continuación se proponen algunas recomendaciones para su viabilidad y ejecución:

- El estado como ente regulador debe de propiciar los instrumentos económicos, sociales, políticos, y jurídicos que legalmente propicien y alienten, la participación tanto del sector privado como de la sociedad civil, así como de organismos nacionales e internacionales. (Protocolos, pactos, convenciones)

- Apertura y ejecución de un diálogo franco y directo, con arbitraje internacional, que permita a todos los sectores involucrados tener la certeza de que sus propuestas serán analizadas y consideradas con seriedad.
- Proponer como punto de agenda política ineludible, la creación e implementación de políticas de Estado, que obliguen a la ejecución transparente y rendición de cuentas sobre el manejo del erario nacional.
- El trabajo que se realiza de forma intersectorial debe ser aprovechado para modernizar y equipar en todos los aspectos, a las instituciones y personal involucrado en brindar el apoyo de reacción y respuesta en casos de emergencia y crisis de cobertura nacional.
- El estado debe mejorar los esfuerzos de las gestiones realizadas a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, ante los gobiernos correspondientes, a través de una instancia de gestión diplomática especializada, de tal forma que los derechos humanos y civiles de los connacionales migrantes sean respetados.

Estas propuestas están lejos de ser únicas y suficientes, pero sentarían bases lo suficientemente sólidas para seguir construyendo un futuro, diferente, estable y positivo para la sociedad guatemalteca en general.

## Referencias

- Casasola, D. (14 de 12 de 2020 s/n). *El Impacto del Covid-19 sobre el mercado laboral en Guatemala*. Guatemala, Guatemala.
- DCA, R. (07 de 07 de 2017 s/n). *Migración y su impacto en la competitividad*. Guatemala, Guatemala.
- Espinoza Sandoval, C. (Julio, de 2011 P
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p 18/19). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p/ 17,18). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- IPNUSAC. (Julio/Septiembre de 2020 p/19,20). *LA PANDEMIA Y SUS IMPACTOS*. Guatemala, Guatemala.
- Landry, V. (2011 p/3). *Migración y Cambios Sociales en Guatemala*. *Sociedad & Equidad*, 18.
- Martínez, O. (27 de 10 de Guatemala, 2021 s/n). "La corrupción afecta a los más pobres, a los más necesitados. *Prensa Libre*, pág. 1.
- OXFAM. (8 de 2015 p/10). OXFAM. Obtenido de [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org) OXFAM. (8 de 2015 p/8). OXFAM. Obtenido de [www.oxfam.org](http://www.oxfam.org) (Quevedo, 2020 / s/n) *Prepararnos para reducir el riesgo a los desastres*